



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

SECRETARIA GENERAL

2194

ANUNCIO

La Concejala Delegada de Personal del Ayuntamiento de Monzón, ha emitido Resolución n.º 1097, de 15 de mayo de 2025, cuya parte resolutive dice literalmente:

"Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso, de una plaza de Arquitecto Técnico, personal laboral del Ayuntamiento de Monzón:

ADMITIDOS:

1	BARBANOJ TORGUET, REBECA
2	CONTRERAS AFUERA, NURIA
3	NOVELLÓN CASAS, ROSA MARÍA
4	PARDOS BASA, NOEMÍ
5	RODRIGO MARTÍN, MARIO
6	VILLANUEVA MONTERO, NURIA

EXCLUIDOS:

1	GIL CALLE, FERNANDO
2	ROMEO LACOMA, EVA

La causa de exclusión del aspirante Fernando Gil Calle es por falta de presentación de la titulación exigida para la participación en el proceso selectivo, indicada en la base Segunda, apartado e): *Estar en posesión del título del Título de Graduado Universitario en Arquitectura Técnica o equivalente*. Esta causa de exclusión es SUBSANABLE.

La causa de exclusión de la aspirante Eva Romeo Lacoma es por falta de presentación del documento nacional de identidad o equivalente. Esta causa de exclusión es SUBSANABLE.

Segundo. Conceder un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para efectuar alegaciones o para subsanación de las causas de exclusión indicadas en el apartado primero de la parte resolutive y que puedan ser subsanables. Si transcurrido este plazo no se formulase alegación o subsanación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente.

Tercero. Designar como miembros del Tribunal seleccionador a las siguientes personas:

Presidente titular: Andrea Jiménez Caja

Presidente suplente: José Antonio Mur Cadena

Secretario titular: Laura Mur Pallás

Secretario suplente: Rosa M.ª Salinas Palacio

Vocal titular: Ana Campo Salamero

Vocal suplente: M.ª Pilar Ibarz Clavera



Vocal titular: José Luis Rodríguez Pintor

Vocal suplente: Daniel Saura Blasco

Vocal titular: Rosario Garcés Broto

Vocal suplente: David Martínez Berges,

Los miembros del Tribunal calificador están sujetos a los supuestos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, pudiendo ser recusados en los casos a los que refiere el artículo 24 de la mencionada Ley en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto. Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monzón.

Quinto. Expresar que, contra este Decreto, que es definitivo en la vía administrativa, cabe la interposición de la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social de Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime procedente."

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Monzón, 16 de mayo de 2025. La Concejal Delegada de Personal, Nuria Moreno Anell.